



Boletín de prensa 24/2024

Ciudad de México, a 5 de marzo de 2024.

SE REQUIERE UNA TRANSFORMACIÓN ESTRUCTURAL PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez Hernández, subrayó que las mujeres son las más afectadas en la brecha de desigualdad en la materia de educación, pues ellas enfrentan una barrera mayor para acceder a este derecho.

Al participar en el "Foro: Con más información, más voz. Estrategias para romper brechas de género", organizado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO-CDMX) en el marco del *Día Internacional de la Mujer* (8 de marzo), aseguró que a pesar de una mayor presencia en la educación, no se ha traducido en más igualdad en el ámbito laboral.

En el desarrollo del Panel 1 "Empoderarnos a través de la información", la *Ombudsperson* capitalina destacó que la mayor brecha de desigualdad en la educación se debe a cuestiones socioeconómicas, por lo que la clase es la categoría que encabeza la desigualdad.

De acuerdo con el sistema estadístico de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en el ciclo escolar 2022-2023 se registró un mayor número de mujeres matriculadas en el país, pues en sólo 8 de las 32 entidades federativas hubo un número menor de mujeres que hombres en las escuelas.

Por otra parte, agregó, el abandono escolar entre el 2019 y el 2022 fue menor en mujeres que en hombres. “En el caso de las mujeres, dos de cada cinco abandonan por falta de recursos, matrimonio o embarazo. En el caso de los hombres, lo hacen por cuestiones laborales”, indicó.

Sobre la movilidad educativa, expuso que la Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED) 2020, el 84.4% de las mujeres brindaron apoyo a sus hijos que estaban en preescolar, lo que fue adicional a su jornada laboral; en la primaria fue del 77%; y en la secundaria el 60%.

Lo anterior da cuenta, apuntó, del alto costo de oportunidad que tienen las mujeres en el mundo laboral a causa de una distribución desigual de funciones, y la necesidad de que los hombres se involucren en esas tareas para el desarrollo social.

Agregó que, según el Monitoreo Global de Educación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), entre el alumnado de mayores recursos económicos y el de menor hay un diferencial del 37% en el aprovechamiento por aprendizaje de secundaria a favor de las personas con más capital, y la brecha de género es del 2% a favor de los hombres.

Asimismo, indicó que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) dio a conocer que mientras el 27% de las mujeres no indígenas ni afrodescendientes cuenta con un promedio de 13 años o más de educación formal, tan solo el 15% de las mujeres racializadas cursa esos años de educación.

Explicó que una de las principales carencias para avanzar hacia la igualdad entre hombres y mujeres, así como para erradicar las violencias a ellas, es contar con personal capacitado en diversas disciplinas para aplicar los métodos que permitan incluirlas a ellas y sus derechos en el panorama de protección.

Por ese motivo, enfatizó: “Es preciso dar seguimiento a la transformación estructural de los aspectos que amenazan la posibilidad de que las mujeres puedan seguir estudiando, pero, sobre todo, es preciso revertir los estereotipos que motivan una distribución desigual para avanzar hacia un desarrollo sostenible y una sociedad de cuidados brindada igualitariamente por los géneros”.

El Panel 1 del “Foro: Con más información, más voz. Estrategias para romper brechas de género”, fue moderado por la Comisionada Ciudadana del INFO-CDMX, Marina Alicia San Martín Reboloso; y en él también participaron la Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Blanca Lilia Ibarra Cadena; la Titular de la Unidad de Igualdad de Género y Cultura de la Fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación, Claudia Sofía Corichi García; y la Gerente General en Arana Viteri Gender Consultoras, Andrea Cristina Viteri García.

www.cdhcm.org.mx